

162.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2018

Punto 5.4 del orden del día provisional

CE162/20

11 de abril del 2018

Original: inglés

PROGRAMACIÓN DEL EXCEDENTE DE LOS INGRESOS

Antecedentes

1. En el artículo 4.8 del Reglamento Financiero se estipula que todo remanente de los ingresos con respecto a los ingresos varios presupuestados que quede al finalizar un ejercicio presupuestario se considerará como un excedente de los ingresos, y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.
2. El monto total disponible para ser programado en el bienio 2018-2019 procedente del excedente de los ingresos del bienio 2016-2017 es de US\$ 5.661.337,10.¹
3. Como en el caso de bienios anteriores, el excedente de los ingresos brinda una oportunidad única para la Organización de invertir en iniciativas estratégicas y administrativas a más largo plazo y de alto costo que, de otro modo, serían difíciles de financiar dentro de las limitaciones de los ejercicios bienales habituales del programa y presupuesto.

Análisis y justificación

4. La Directora determinó que el saldo de \$5.661.337,10 del excedente de los ingresos del bienio 2016-2017 se asigne como se indica en el cuadro que figura a continuación.

Fondo	Finalidad	Monto
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	Financiar el Fondo Maestro de Inversiones de Capital, lo que se hace principalmente mediante la asignación del excedente de los ingresos. El saldo disponible de este fondo al 31 de diciembre del 2017 era de \$17,7 millones.	\$4.061.337,10

¹ A menos que se indique otra cosa, todos los valores monetarios en este documento se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Fondo	Finalidad	Monto
Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública	Permitir un mayor uso del Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública (Fondo Estratégico) por parte de los Estados Miembros. El saldo de la capitalización del Fondo Estratégico al 31 de diciembre del 2017 era de \$15,0 millones.	\$1.600.000,00
TOTAL propuesto para ser asignado		\$5.661.337,10
MONTO RESTANTE NO ASIGNADO (de haberlo)		\$0,00

5. El Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, en su 12.^a sesión, convino con lo determinado por la Directora, de conformidad con el artículo 4.8 del Reglamento Financiero.

Intervención del Comité Ejecutivo

6. Se invita al Comité Ejecutivo a que tome nota de este informe y formule las observaciones que considere pertinentes.
